IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

MELILLA

AÑO 2026

			I.B.I			I.A.E.	
		Año última	Tipo impositivo en porcentaje			Coeficiente de situación	
		revisión catastral	Bienes urbanos	Bienes rústicos	Bienes caract. especiales	Máximo	Mínimo
52-001	Melilla	2008	0,80000	0,80000	0,60000	1,80	1,00

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA **MELILLA**

AÑO 2026

	Coeficiente de incremento											
	Turismos		Autobuses		Camiones		Tractores		Remolques		Otros	
	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
52-001 Melilla	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

MELILLA

AÑO 2026

		Coeficiente sobre la Base Imponible																					
		Inferior a un año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	Igual o superior a 20 años	Porc. reducc.
52-001	Melilla	0,15	0,15	0,14	0,14	0,16	0,18	0,19	0,18	0,15	0,12	0,10	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,10	0,13	0,17	0,23	0,40	0,00

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

MELILLA

AÑO 2026

		Tipo de Gravamen																					
		Inferior a un año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	Igual o superior a 20 años	Coef. reduct.
52-001	Melilla	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	0,00